

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «BORME».

Barcelona, 3 de abril de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—19.336.

CELESMAR, S. L.
(Sociedad escindida)

CELESMAR, S. L.

ALFAMEN INVERSIONES, S. L.
(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General de Socios celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2006 acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspaasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, que girarán bajo las denominaciones de Celesmar, Sociedad Limitada y Alfamen Inversiones, Sociedad Limitada. Las Sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En el Puerto de la Cruz, 11 de abril de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Luis Cobiella Suárez y Francisco Cobiella Suárez.—19.368.

1.ª 24-4-2006

CÉLTICA DE METALES, S. L.

Auto de insolvencia

Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 138/05 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de María José Saceda Hernández contra la empresa Celta de Metales, S.L. sobre despido ordinario se ha dictado en fecha 6 de abril de 2006 resolución por la que se declara a la ejecutada Celta de Metales, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 12.947,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Carmen López Alonso.—19.274.

**CENTRO GERIÁTRICO
VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 30/06 del Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de

doña María del Sagrario Palomares Ruiz, contra Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto, por el que se declara al ejecutado Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.688,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—19.407.

CENTRO MÉDICO ZAMORA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Zamora, Avenida Víctor Gallego, número 7, bajo, el día 31 de mayo de 2006, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), y examen del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir aquellos accionistas que, constando inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, sean titulares, al menos, de una acción de serie C, o bien de cinco acciones de serie A, o bien de diez de la serie B. Para el ejercicio del derecho de asistencia será lícita la agrupación de acciones.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

Zamora, 18 de abril de 2006.—El Administrador solidario, don José Luis Pardo Izquierdo.—19.842.

CERLAF INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 7 de junio de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 23 de febrero de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—19.822.

CLEMENTE PIANOS, S. L.

Asunción preferente de nuevas participaciones sociales

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 180.300 € por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 3 de abril del 2006, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales en los términos siguientes:

Relación de Asunción: Dado que el importe del aumento de capital fijado en la cantidad arriba expresada se realizará mediante la creación de seiscientos nuevas participaciones sociales representativas del capital social aumentado, iguales e indivisibles, de un valor nominal cada una de ellas de 300 € con cincuenta céntimos de euro, numeradas correlativamente a efectos de identificación con los números 244 al 843, ambos inclusive, con iguales derechos políticos y económicos que las ya creadas, siendo las originales 243 participaciones sociales, la relación es de 1,2345 nuevas participaciones por cada una de las poseídas.

Plazo: Un mes desde la publicación del presente anuncio.

Desembolso: Aportación dineraria de 300,5 € por cada participación social.

Ejercicio: Comunicación a la sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón salvo buen fin. Asimismo el ingreso o transferencia en las cuentas sociales servirá, por sí solo para justificar el ejercicio del derecho.

Valencia, a 4 de abril de 2006.—Los Administradores solidarios, don Juan Carlos Clemente Domingo, don Francisco Javier Clemente Domingo y don Luis Miguel Clemente Domingo.—19.269.

**CLÍNICA PARQUE
SAN ANTONIO, S. A.**

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, sito en la calle Pintor Sorolla, número 2, el día 30 de mayo de 2006, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), examen del informe de gestión, así como del informe de los auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los auditores.

Málaga, 18 de abril de 2006.—José Luis Pardo Izquierdo, Administrador solidario.—19.840.

CLUB 79, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de nuestra sede el día 25 de mayo de 2006, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación resultado ejercicio 2005.
Segundo.—Presupuesto año 2006.

Linares, 5 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo, doña María Inmaculada Palomares Ferragut.—19.560.

CLUB DE RADIO TERRASSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Barceló Sants, de Barcelona, sito en Estación Central Barcelona Sants, sin número, de Barcelona, el día 7 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2005.
Segundo.—Aplicación del resultado económico.
Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Salillas García.—19.567.

COLUMBUS INVERSIONES 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 29 de mayo de 2006, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a, 18 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.866.

COMPAÑÍA AÉREA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Manises (Valencia) - Aeropuerto de Manises, Zona Bloque Técnico, Edificio Airmed, el día 23 de mayo de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar al día siguiente, conforme al siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.
Segundo.—Nombramiento de auditor voluntario para el ejercicio 2005.
Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2005, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.
Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio social 2006.
Quinto.—Aumento del capital social en 386.400 euros más, con modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
Sexto.—Instrumentación de los acuerdos.
Séptimo.—Ruego y Preguntas.
Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente Convocatoria los señores accionistas tiene a su disposición en el domicilio social toda la documentación, incluso el informe sobre la modificación estatutaria, que va a someterse a la aprobación de la Jun-

ta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legal y estatutariamente previstos.

Manises (Valencia), 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montaña Santana.—19.316.

COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.
Tercero.—Informe y gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Balears), 1 de abril de 2006.—El Administrador único, Mariano Nadal Servera.—19.441.

CONACEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 228/05, de este juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ignacio Bravo Sáenz contra la empresa Conacel, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 6 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.476,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Secretaria judicial: María José Ortiz Rodríguez.—19.327.

CONARAZ INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Conaraz Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, para el día 30 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las 11.00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil 31 de mayo de 2006, a